LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA (EDUP) MEDIANTE SU REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que los precios unitarios corresponden al promedio de tres cotizaciones realizadas en la región y de esta manera se determina el valor de los suministros para efectos de determinar la mano de obra se implementó el valor del salario mínimo legal establecido en el presente año y son utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto denominado “REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE III DEL PARQUE DE LAS ARAUCARIAS, PARQUE FUNDADORES, PARQUE EL HUECO, PARQUE LA HERMOSA Y CALLE REAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA”, Contrato interadministrativo 675 DE 2022

Para mayor constancia se firma en el Municipio Pereira, Risaralda a los 23 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

ANGELA PATRICIA VILLEGAS FLÓREZ
Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano
De Pereira – EDUP